

La preparación del equipo necesario y de las boletas de votación oficiales para la Elección se hará en conformidad con el Código de manera que se permita a los electores votar “A FAVOR” o “EN CONTRA” de las Proposiciones antedichas las cuales se establecerán en las boletas de votación sustancialmente en la siguiente forma:

PROPOSICIÓN Nro. 1

LA EMISIÓN DE \$11,368,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA MEJORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROPOSICIÓN Nro. 2

LA EMISIÓN DE \$8,000,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA RENOVACIONES DE INSTALACIONES MUNICIPALES CON PROPÓSITOS DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA

PROPOSICIÓN Nro. 3

LA EMISIÓN DE \$34,754,500 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA MEJORAS DE LAS CALLES

PROPOSICIÓN Nro. 4

LA EMISIÓN DE \$1,750,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA INSTALACIONES DE BIBLIOTECAS

PROPOSICIÓN Nro. 5

LA EMISIÓN DE \$48,650,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA PARQUES Y MEJORAS DE RECREACIÓN

PROPOSICIÓN Nro. 6

LA EMISIÓN DE \$24,100,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA CENTROS RECREATIVOS

PROPOSICIÓN Nro. 7

LA REVOCACIÓN DE \$3,500,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA UN PROYECTO DE PASO ELEVADO PARA LA SEPARACIÓN DE NIVELES EN PRESTON ROAD Y LEGACY DRIVE